

VISTO:

La Ordenanza "CS" N° 041, de fecha 08 de octubre de 2014, de esta Universidad Autónoma de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Ordenanza en su Artículo 20° establece que en la primera sesión ordinaria el Consejo Superior nombrará los integrantes de las comisiones permanentes de dicho cuerpo.

Que existe anuencia de los consejeros que se incorporan por la presente a las respectivas comisiones de éste órgano de cogobierno.

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 02 de marzo de 2020, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado, resolvió en plenario constituir las comisiones permanentes respectivas del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir las comisiones permanentes respectivas del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos las cuales quedarán integrada por los Consejeros Superiores que se detallan en el Anexo Único de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido, archívese.


C. MARÍA VICTORIA CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


BIOING. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
CONSEJO SUPERIOR

COMISIONES PERMANENTES

Comisión de Asuntos Académicos

- Presidente: LAZARTE, Mauro Germán.
- Secretaria: SCHONFELD, Natalia.
- BENEDETTI, María Gracia. (Decana FHAYCS)
- FILIPUZZI, Luciano Daniel (Decano FCG)
- GROSS, Estela. (Decana FCVyS)
- GALARRAGA, Gloria.
- MIGUEZ, Milagros.
- MARTINEZ, Luisina.
- REALES, Fabricio.

Comisión de Extensión

- Presidente: SIROTA, Gustavo.
- Secretario: KLOSTER, Carolina.
- STIRZ, Marina.
- CUELLO Vanesa.
- VARISCO, Ignacio.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

- Presidente: MARTINEZ, Luisina.
- Secretario: KLOSTER, Carolina.
- MIGUEZ, Milagros.
- LAZARTE, Mauro Germán.
- BENEDETTI, María Gracia. (Decana FHAYCS)

Comisión de Investigación y Posgrado

- Presidente: BADANO, María del Rosario
- Secretaria: ETCHEMAITE, María Lucrecia
- NORIEGA, Jorge. (Decano FCyT)
- HÚMPOLA, Pablo.
- REALES, Fabricio.
- BRAIDOT, Ariel Andrés.
- VARISCO, Ignacio.
- STIRZ, Marina.

Comisión de Interpretación y Reglamento

- Presidente: ESPÍNDOLA, Marisa.
- Secretaria: CUELLO, Vanesa.
- GROSS, Estela. (Decana FCvS)
- GALARRAGA, Gloria.
- SALAS, Juan Rogelio.
- MASSIMINI, Rodrigo.

Comisión Económica Financiera

- 
- Presidente: CANGA, Carlos Manuel.
 - Secretaria: SAAD CORREA, Ben Raúl.
 - FILIPUZZI, Luciano Daniel (Decano FCG).
 - HÚMPOLA, Pablo.
 - SALAS, Juan Rogelio.
 - SIROTA, Gustavo.
 - VARISCO, Ignacio.
 - BADANO, María del Rosario.
 - MASSIMINI, Rodrigo.